

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 97 Lunes 23 de abril de 2012 Sec. V-B. Pág. 18240

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de propuesta de resolución provisional para la declaración de reintegro y revocación total de la subvención concedida a Ezequiel Román Pañeda (Herederos).

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Ezequiel Román Pañeda (Herederos), el acto siguiente recaído en el expediente 2005-0395:

"Propuesta de Resolución para la revocación de la ayuda concedida a dicha entidad para la realización del proyecto puesta en marcha de una industria de transformación de piedra natural, granito y mármol.

Lo que se comunica, haciéndose saber que con la publicación del presente anuncio se inicia un trámite de audiencia por un plazo de quince días hábiles para que el interesado pueda formular las alegaciones que considere oportunas, presentando cuando sea necesario, los documentos o justificantes pertinentes".

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reactivación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7.ª del Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid.

Madrid, 12 de abril de 2012.- El Secretario General.

ID: A120022653-1